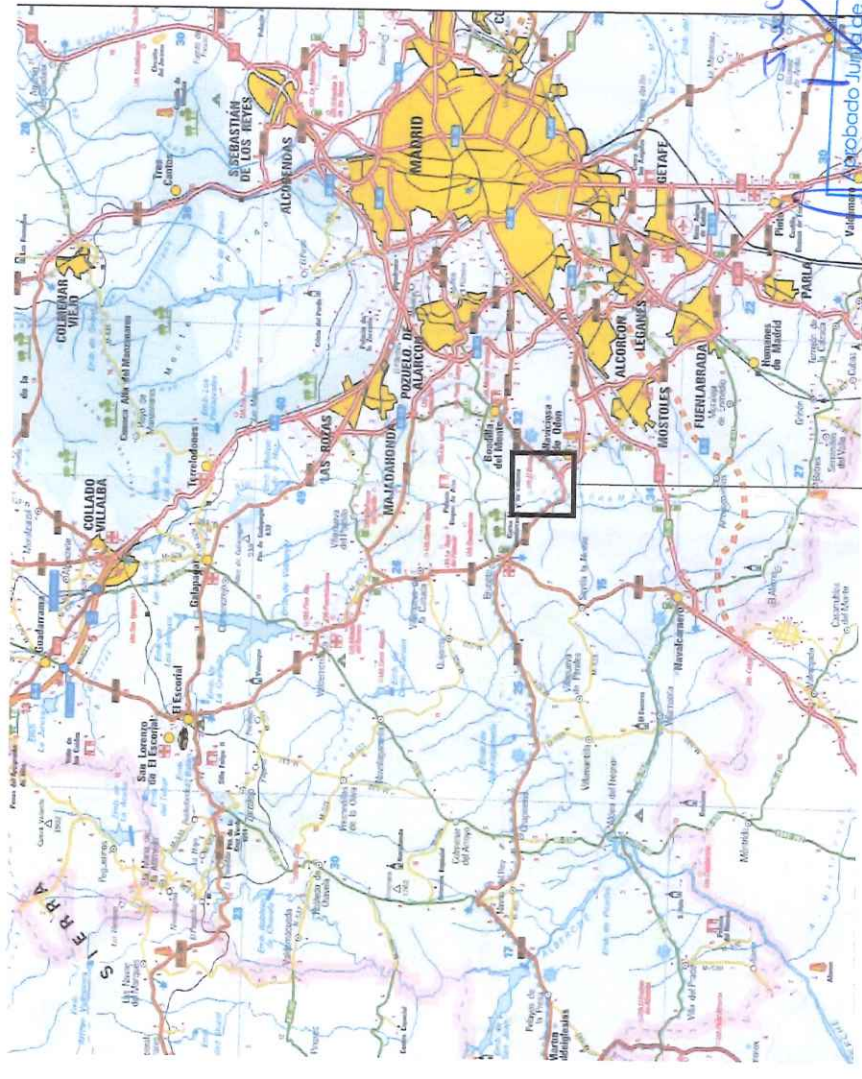




ACTUACIÓN URBANÍSTICA UZ MONTE DE LA VILLA

ÁREA OBJETO DEL ESTUDIO DE DETALLE

NOTA: No se debe escalar este dibujo. S+A no aceptará responsabilidades sobre dimensiones y superficies obtenidas de la medición directa o escalada sobre este dibujo. Si no existe acotación o superficie numérica, el receptor tiene la responsabilidad de conseguir ese dato directamente del Arquitecto o a través de la medición directa sobre la realidad física.

El presente Proyecto se compone de documentos gráficos (Planos) y de documentos escritos (Memorias, Pliegos, Mediciones y Presupuesto, Especificaciones, etc.) La documentación de los distintos apartados es parte integral del Proyecto. En caso de que existan discrepancias entre cualquier documento del Proyecto, deberá solicitarse la aclaración pertinente a la Dirección Facultativa.

Este plano puede ser utilizado en su versión digital. No obstante, toda la información contenida en el mismo debe ser referida y contrastada con el original en papel. La conversión de los archivos a otro formato se llevará a cabo bajo la propia responsabilidad de quien lo lleve a cabo.

Las superficies son orientativas y no vinculantes. Pueden sufrir modificaciones durante el proyecto y durante la obra.

[illegible]

Proyecto
ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA 14 DEL SECTOR UZ. 1-2-3 MONTE DE LA VILLA,
VILLAVICIOSA DE ODÓN, MADRID

Plano	Clientes:
SITUACIÓN	VÍA CÉLERE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. CALLE CARLOS Y GUILLERMO FERNÁNDEZ SHAW, 1 - 28007 MADRID HACIENDA LA CARTUJA, S.L. CALLE ANGELO GELAN, 4 - 41013 SEVILLA

Escala:	1:7000 en A1	Nº colegiado COAM 9.848
---------	--------------	-------------------------

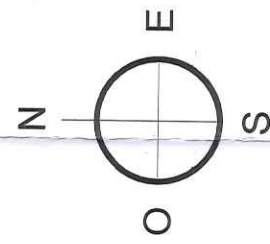
Fecha: JULIO 2020

Nº Plano		FAB. LA PROPIEDAD SOTOPRINCIPALES Y ASOCIADOS ARQUITECTURA
----------	--	---

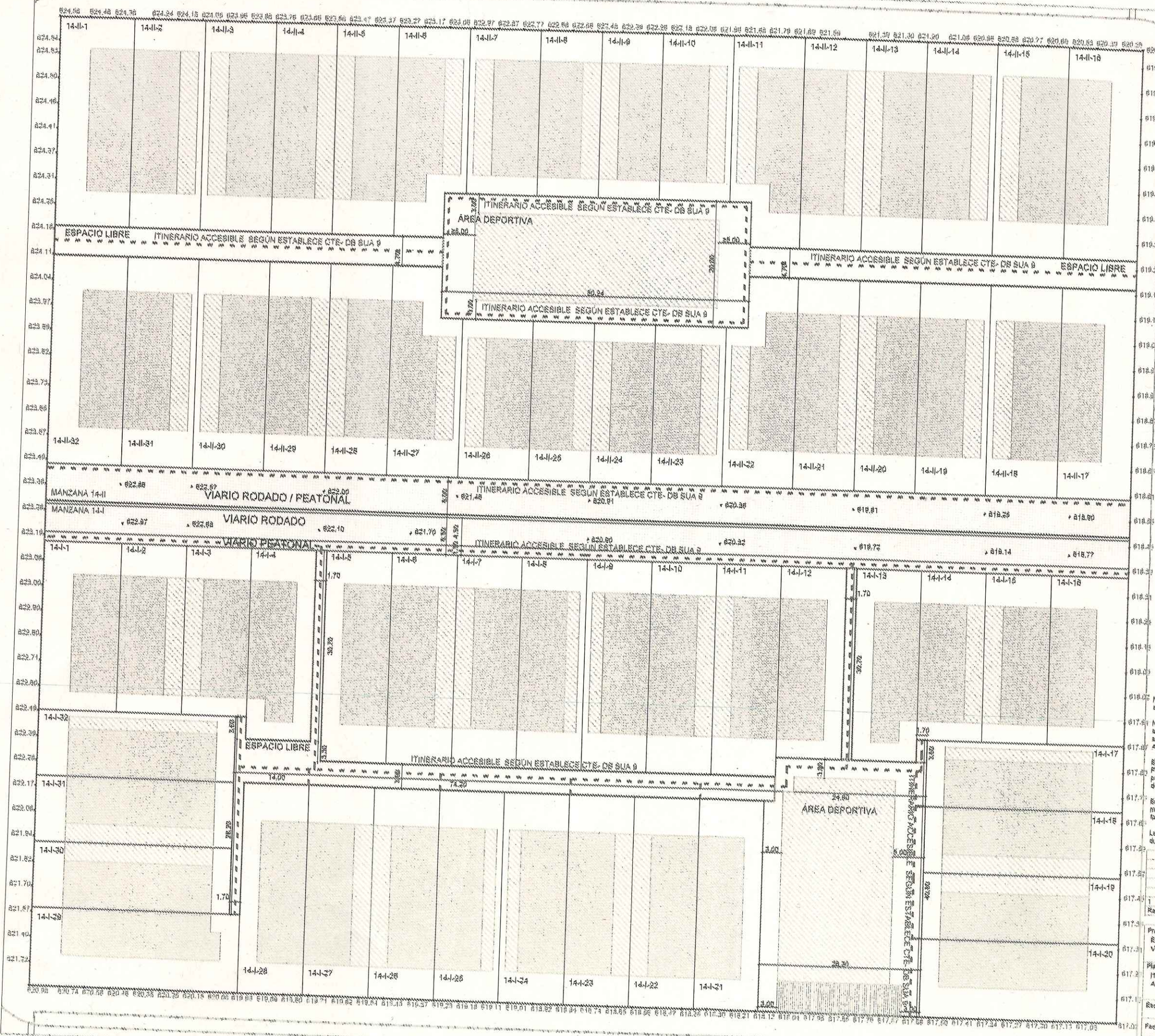
AVENIDA DE MANOTERAS, 10 B 315, 28050 MADRID
 tlf: +34 913 924 122 fax: +34 913 924 145 www.smasa.es
 e-mail: estudio@smasa.es

ED-01

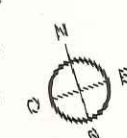
S+A



CALLE D



DB SUA - Itinerario accesible	
Se salvan mediante rampa accesible conforme al apartado 4 del SUA 1, o ascensor accesible. No se admiten escaleras.	
Diámetro de 1,5 m libre de obstáculos en vestíbulo de entrada, o portal, al fondo de pasillo de más de 10 m y frente a ascensores accesibles o al espacio dejado en praviación para ellos.	
Anchura libre de paso de 1,20 m. En zonas comunes de edificios de uso residencial vivienda se admite 1,10 m. Estrechamientos puntuales de anchura de 1,00 m, de longitud de 0,50 m, y con separación de 0,25 m a huecos de paso o cambios de dirección.	
Anchura libre de paso de 0,80 m medida en el marco y abierta por no más de una hoja. En el ángulo de máxima apertura de la puerta, la anchura libre de paso reducida por el grosor de la hoja de la puerta debe ser de 0,80 m. Mecanismos de apertura y cierre situados a una altura entre 0,80 y 1,20 m, de funcionamiento a presión o palanca y manijerías con una parte plana, o con automáticos.	
En ambas caras de las puertas existe un espacio horizontal libre del barrido de las hojas de diámetro de 1,20 m.	
Distancia desde el mecanismo de apertura hasta el encuentro en ríncon de 0,30 m.	
Fuerza de apertura de las puertas de salida de 25 N (5 libras) cuando sean resistentes al fuego.	
No contiene piezas ni elementos sueltos, tales como grapas o aretes. Los salpudes y moquetas están anclados a la estructura.	
Para permitir la circulación y anclaje de elementos pesados, sillas de ruedas, etc., los suelos son resistentes a la deformación.	
La pendiente en sentido de la marcha es de 4 %, o cumple las condiciones de rampa accesible, y la pendiente transversal al sentido de la marcha es de 2 %.	



Inicialmente
Aprobado Junta de Gobierno Local
23 DIC. 2020
El Secretario

..... LIMITE DE MANZANA

AREA MOVIMIENTO CUERPO PLANTA BAJA

AREA MOVIMIENTO EDIFICACION PRINCIPAL

ITINERARIO ACCESIBLE

14-II-10 COTAS DE NIVEL EXTERIOR

14-II-10 COTAS DE NIVEL INTERIOR

NOTA: Para la definición de los itinerarios accesibles, será de aplicación el CTE-DB SUA 9 y anejos, y demás normativa vigente al respecto.

NOTA: No se debe anular este dibujo. Si no se acepta responsabilidad sobre dimensiones y superficies obtenidas de la medición directa o escalada sobre este dibujo. Si no existe anotación o superficie numerada, al respecto tiene la responsabilidad de conseguir ese dato directamente del Arquitecto o a través de la medición directa sobre la realidad física.

Si presente Proyecto se compone de documentos gráficos (Planes) y de documentos escritos (Memorias, Pliegos, Mediciones y Presupuesto, Especificaciones, etc.) La documentación de los distintos apartados es parte integral del Proyecto. En caso de que existan discrepancias entre cualquier documento del Proyecto, deberá solicitarse la aclaración definitiva a la Dirección Facultativa.

Este plano puede ser utilizado en su versión digital. No obstante, toda la información contenida en el mismo debe ser referida y contrastada con el original en papel. La conversión de los archivos a otro formato se llevará a cabo bajo la propia responsabilidad de quien la lleve a cabo.

Las superficies son orientativas y no vinculantes. Pueden sufrir modificaciones durante el proyecto y durante la obra.

DOCUMENTO INFORMADO

FECHA

11 NOV. 2020

Rev.	Fecha	Requerimiento de suspensión de diligencias
1	18-09-20	Requerimiento de suspensión de diligencias

Proyecto

ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA 14 DEL SECTOR UZ. 1-2-3 MONTE DE LA VILLA, VILLAVICIOSA DE ODÓN, MADRID

Plano

ITINERARIOS ACCESIBLES

Escala: 1:500 en A1
1:1000 en A3

Fecha: JULIO 2020

Nº Plano

ED-17

Clientes:

VIA CÉSARE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A.
CALLE CARLOS Y GUILLERMO FERNANDEZ DIAZ, 1 - 28007 MADRID

HACIENDA LA CARTUJA, S.L.
CALLE ANGEL DELMO - 28007 MADRID

Nº Colegiado: 42449 9348

Fdo. A. Sotodocós Aparicio

Fdo. La Propiedad

SOTODOCÓS Y ASOCIADOS ARQUITECTURA SLP

AVENIDA DE MANOTERAS, 40 B 316 28060 MADRID

Nº: 334 613 624 122 Tel: 334 613 624 146 www.sotodocos.es

email: asluis@sotodocos.es

S+A

Aprobado por el Comité Local

23 DIC, 2020

El Secretario

SUPERFICIE TOTAL DE PARCELA M14-17.612 m² Ocupación Máxima Edificación Sobre Rasante: 40% Superficie de Parcela a 11.044.40 m² Edificabilidad Máxima Sobre Rasante a 15.728 m²	SUPERFICIE TOTAL DE PARCELA M14-17.608 m² Ocupación Máxima Edificación Sobre Rasante: 40% Superficie de Parcela a 8.822.40 m² Edificabilidad Máxima Sobre Rasante a 7.808 m²	SUPERFICIE TOTAL DE PARCELA M14-17.608 m² Ocupación Máxima Edificación Sobre Rasante: 40% Superficie de Parcela a 8.822.40 m² Edificabilidad Máxima Sobre Rasante a 7.808 m²
---	---	---

N N N LIMITE DE MANZANA
 [] AREA MOVIMIENTO CUERPO PLANTA BAJA
 [] AREA MOVIMIENTO ESPERACION PRINCIPAL
 [] AREA MOVIMIENTO PASILLON AUXILIAR

NOTA: Se considera 1m²/40m x 1m/20x3,60m

NOTA: No se debe aceptar esta oferta, si-A no aceptar responsabilidades sobre dimensiones y superficies obtenidas de la medición directa o basada sobre este dibujo, ni no existe acotación o suplemento numérico, el receptor tiene la responsabilidad de conseguir esta data directamente del Acercado o a través de la medición directa sobre la realidad física.

El presente Proyecto, en concepto de documentos gráficos (Planes) y de documentos textuales (Memorias, Pliegos, Maqueturas y Presupuesto, Especificaciones, etc.), la documentación de los distintos apartados es parte integral del Proyecto. En caso de que existiera discrepancia entre cualquier documento del Proyecto, deberá aplicarse la aclaración pertinente a la Dirección Ejecutiva.

Este plano puede ser utilizado en su versión digital. No obstante, toda la información contenida en el mismo debe ser referida y contrastada con el original en papel. La conversión de este archivo a otro formato no llevará a cabo bajo la propia responsabilidad de quien lo hace a cabo.

Los supuestos son orientativos y no vinculantes. Pueden sufrir modificaciones durante el proyecto y durante la obra.

DOCUMENTO INFORMADO
FECHA
11 NOV. 2020

Proyecto
ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA 14 DEL SECTOR UZ. 1-34 MONTE DE LA VILLA
VILLAVICIOSA DE GADÓN, MADRID

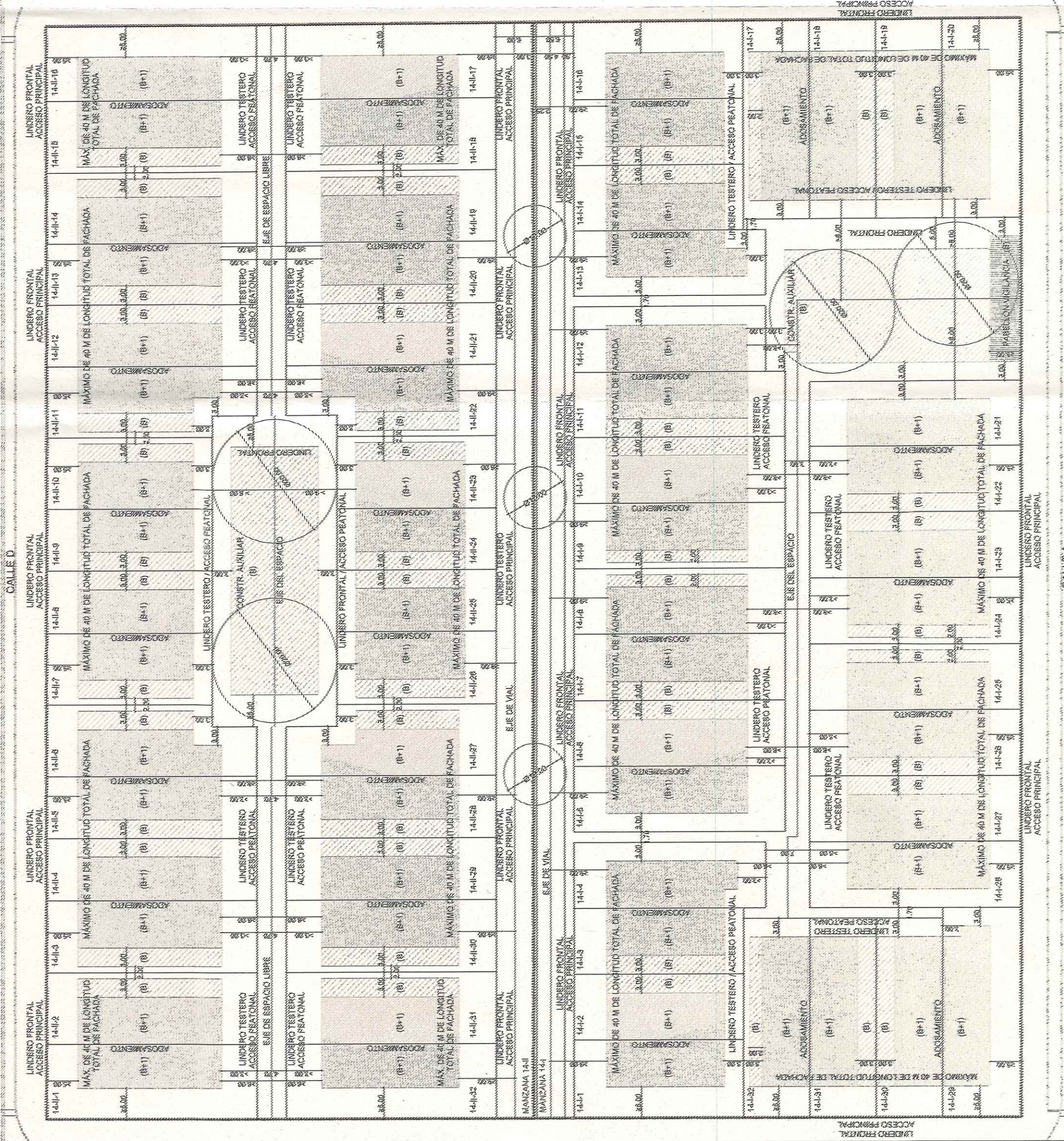
Plano
 AZAFAN DE MOVIMIENTO
 DE LA REIFICACION
 SINDICATO BASANTE
 Calle Agustín de Iturbide
 Hacienda La Cartuja, S.A.
 Calle Carlos y Guillermo Fernández Shaw, 3. 2ººº. Masado
 VIA TELEFONO DESARROLLAS INMOBILIARIAS, S.A.
 Ciudad:

Escala: 1:500 en A1
1:800 en A2

Fecha: JULIO 2020

DD-06

FD-302
INVESTIGATION OF THE MATTER OF: JOHN EDGAR HOOVER
RE: JOHN EDGAR HOOVER
Date of transcription: 10-13-68 File #: 100-443884-28
FBI/DOJ, Washington, DC 20535

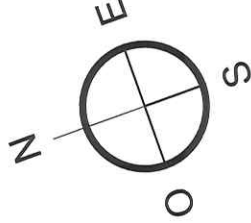




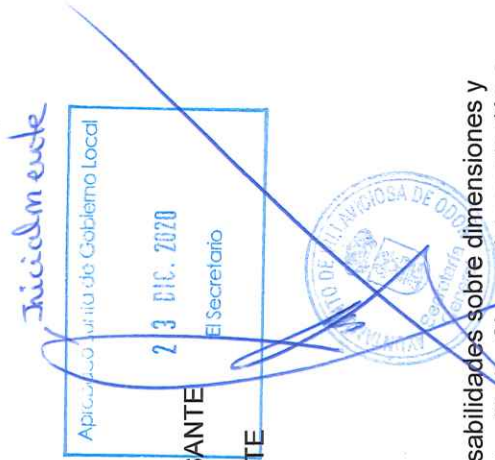
SUPERFICIE TOTAL DE PARCELA M14-I= 27.612 m2
OCUPACIÓN MÁXIMA EDIFICACIÓN SOBRE RASANTE: 40% SUPERFICIE DE PARCELA = 11.044,80 m2
EDIFICABILIDAD MÁXIMA SOBRE RASANTE =15.786 m2

SUPERFICIE TOTAL DE PARCELA M14-II= 13.806 m2
OCUPACIÓN MÁXIMA EDIFICACIÓN SOBRE RASANTE: 40% SUPERFICIE DE PARCELA = 5.522,40 m2
EDIFICABILIDAD MÁXIMA SOBRE RASANTE =7.893 m2

SUPERFICIE TOTAL DE PARCELA M14-IF= 13.806 m2
OCUPACIÓN MÁXIMA EDIFICACIÓN SOBRE RASANTE: 40% SUPERFICIE DE PARCELA = 5.522,40 m2
EDIFICABILIDAD MÁXIMA SOBRE RASANTE =7.893 m2



- ■ ■ LÍMITE DE MANZANA
- ▨ ÁREA MOVIMIENTO RAMPA ACCESO BAJO RASANTE
- ▨ ÁREA MOVIMIENTO EDIFICACIÓN BAJO RASANTE



NOTA: No se debe escalar este dibujo. S+A no aceptará responsabilidades sobre dimensiones y superficies obtenidas de la medición directa o escalada sobre este dibujo. Si no existe aclaración o supericiado numérico, el receptor tiene la responsabilidad de conseguir ese dato directamente del Arquitecto o a través de la medición directa sobre la realidad física.

El presente Proyecto se compone de documentos gráficos (Planos) y de documentos escritos (Memorias, Pliegos, Mediciones y Presupuesto, Especificaciones, etc.). La documentación de los distintos apartados es parte integral del Proyecto. En caso de que existan discrepancias entre cualquier documento del Proyecto, deberá solicitarse la aclaración pertinente a la Dirección Facultativa.

Este plano puede ser utilizado en su versión digital. No obstante, toda la información contenida en el mismo debe ser referida y contrastada con el original en papel. La conversión de los archivos a otro formato se llevará a cabo bajo la propia responsabilidad de quien lo lleve a cabo.

Las superficies son orientativas y no vinculantes. Pueden sufrir modificaciones durante el proyecto y durante la obra.

Rev.	Fecha	Descripción

Proyecto
ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA 14 DEL SECTOR UZ 1+2-3 MONTE DE LA VILLA,
VILLAVICIOSA DE ODÓN, MADRID

Plano
ÁREAS DE MOVIMIENTO
DE LA EDIFICACIÓN
BAJO RASANTE

Escalas: 1:300 en A1
1:600 en A3

Fecha: JULIO 2020

Nº Plano
ED-07

Cientes:
VIA CELERE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A.
HACIENDA DE MANOTERAS, 10 B, 1-28007 MADRID
CALE ARGENTAN 2 - 4013 SEVILLA

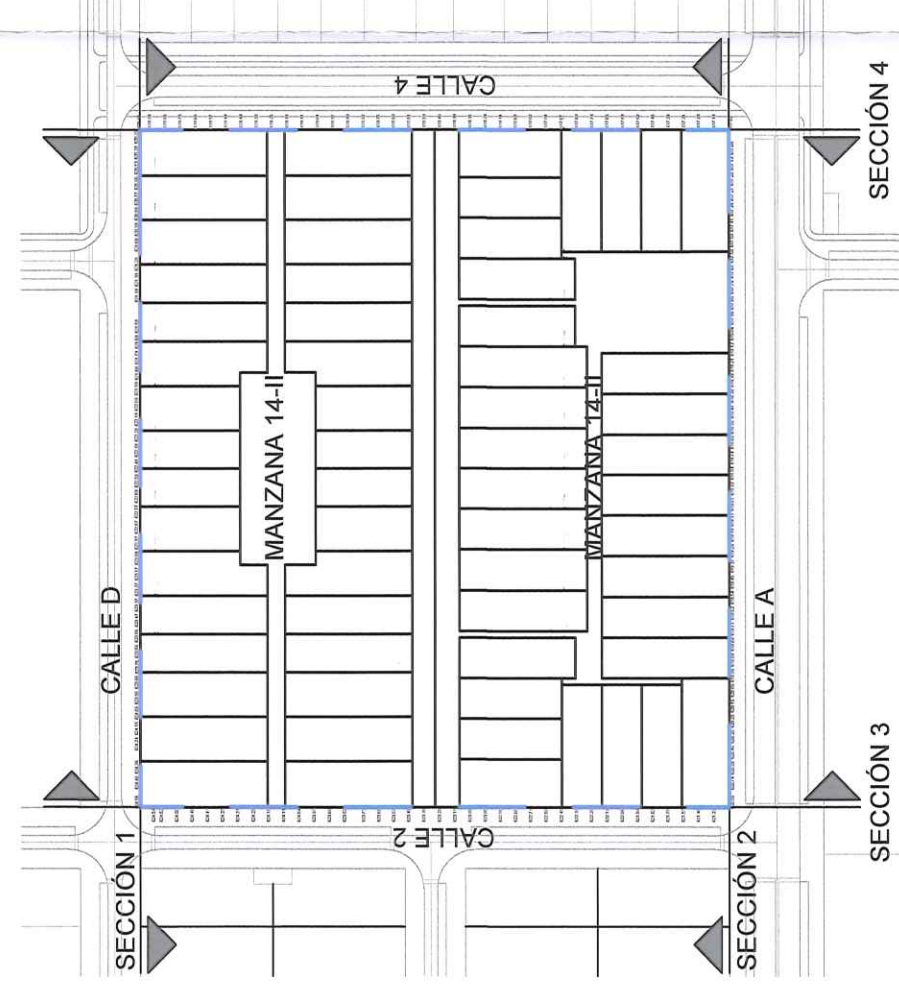
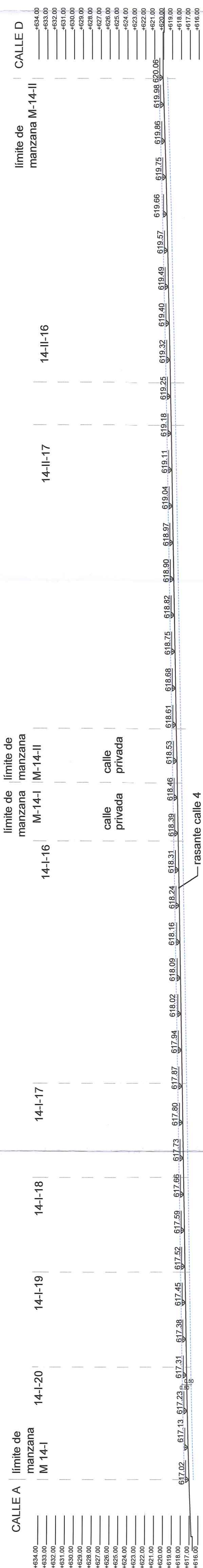
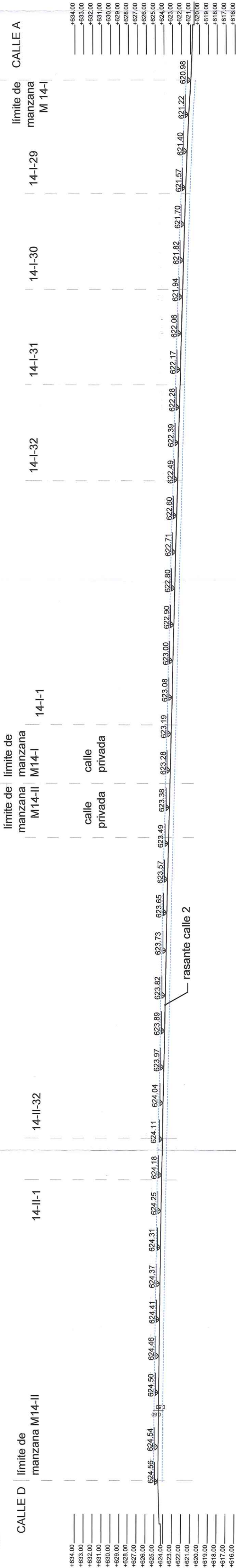
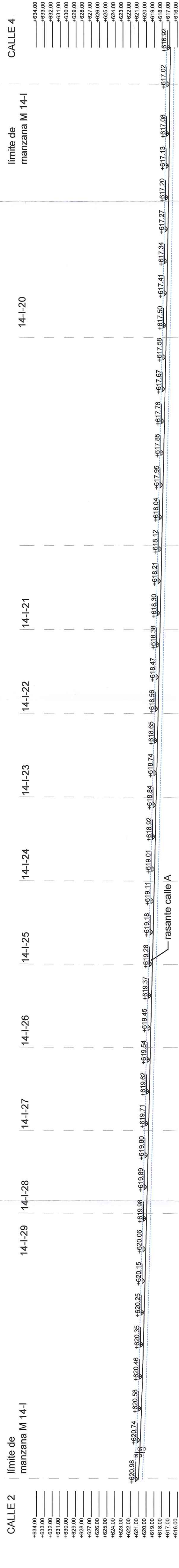
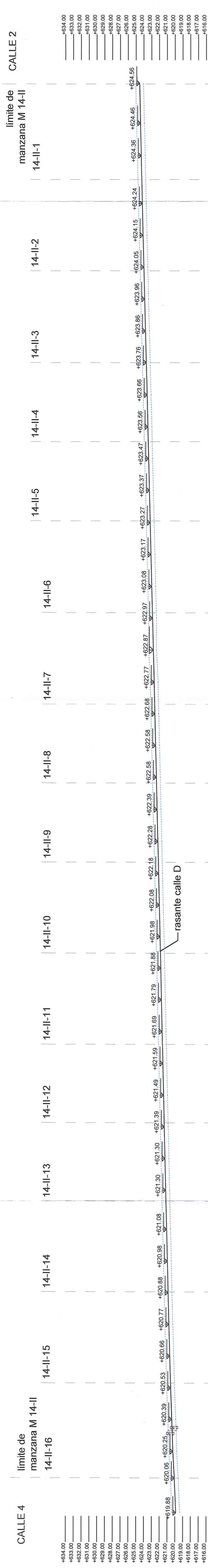
Nº colegiado COAM 9.848

Fdo. A. Sotodossos Aparicio

SOTODOSSOS Y ASOCIADOS ARQUITECTURA SLP
AVENIDA DE MANOTERAS, 10 B, 315, 28050 MADRID
tlf: +34 913 924 122 fax: +34 913 924 145 www.smasa.es
e-mail: estudio@smasa.es

RECIBIMIENTO INFORMADO
FECHA
11 NOV. 2020

Fdo. La Propiedad



NOTA: No se debe escalar este dibujo. S-A no aceptará responsabilidades sobre dimensiones y superficies obtenidas de la medición directa o escalada sobre este dibujo. Si no existe acotación o supercuento numérico, el receptor tiene la responsabilidad de conseguir ese dato directamente del Arquitecto o a través de la medición directa sobre la realidad física.

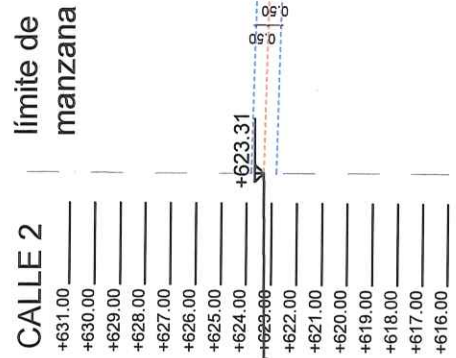
El presente Proyecto se compone de documentos gráficos (Planos) y de documentos escritos (Memorias, Pliegos, Mediciones y Presupuesto, Especificaciones, etc.) La documentación de los distintos apartados es parte integral del Proyecto. En caso de que existan discrepancias entre cualquier documento del Proyecto, deberá solicitarse la aclaración pertinente a la Dirección Facultativa.

Este plano puede ser utilizado en su versión digital. No obstante, toda la información contenida en el mismo debe ser referida y contrastada con el original en papel. La conversión de los archivos a otro formato se llevará a cabo bajo la propia responsabilidad de quien lo lleve a cabo.

Las superficies son orientativas y no vinculantes. Pueden sufrir modificaciones durante el proyecto y durante la obra.

[illegible]

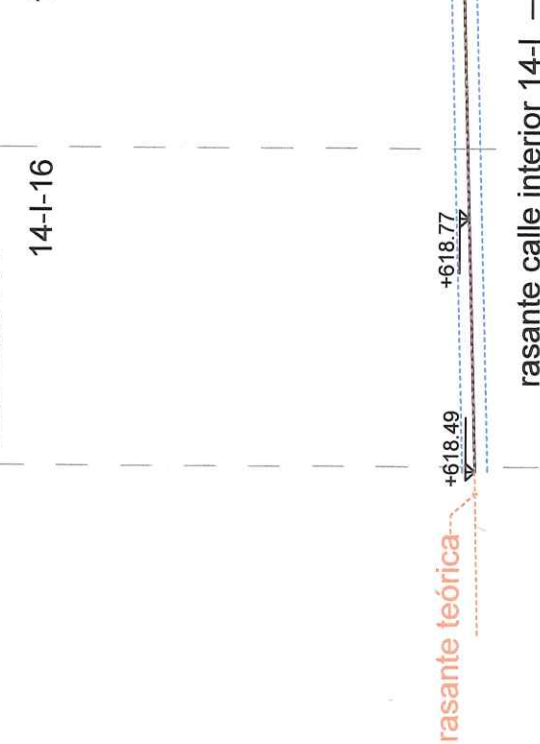
Proyecto ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA 14 DEL SECTOR UZ 1-2-3 MONTE DE LA VILLA, VILLAVICIOSA DE ODÓN, MADRID		DOCUMENTO INFORMADO FECHA 11 NOV. 2020	
Plano RASANTES DE CALLES EXTERIORES	Clientes: VIA CELERE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. C/ALFONSO DE ESPINOSA 11, 28007 MADRID HACIENDA LA CARTUJA, S.L. CALLE ANSEL GILÁN 2 - 41013 SEVILLA		
Escala: 1:300 en A1 1:600 en A3	Nº colegiado: COAM 9 848	Fdo. A. Solórzano Aparicio	
Fecha: JULIO 2020	Nº Plano:	Fdo. La Propiedad	
ED-08.1		SOTODOSOS Y ASOCIADOS ARQUITECTURA S.L.P. AVENIDA DE MANOTERAS, 10 B 315, 28050 MADRID tlf.: +34 913 924 122 fax: +34 913 924 145 www.smaas.es e-mail: estudio@smaas.es S+A	



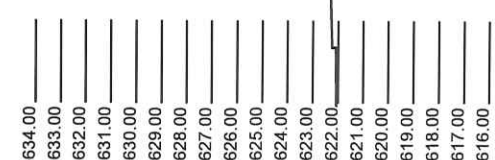
1 RASANTE ENTRE LÍMITE DE MANZANAS
RASANTES DE CALLES INTERIORES



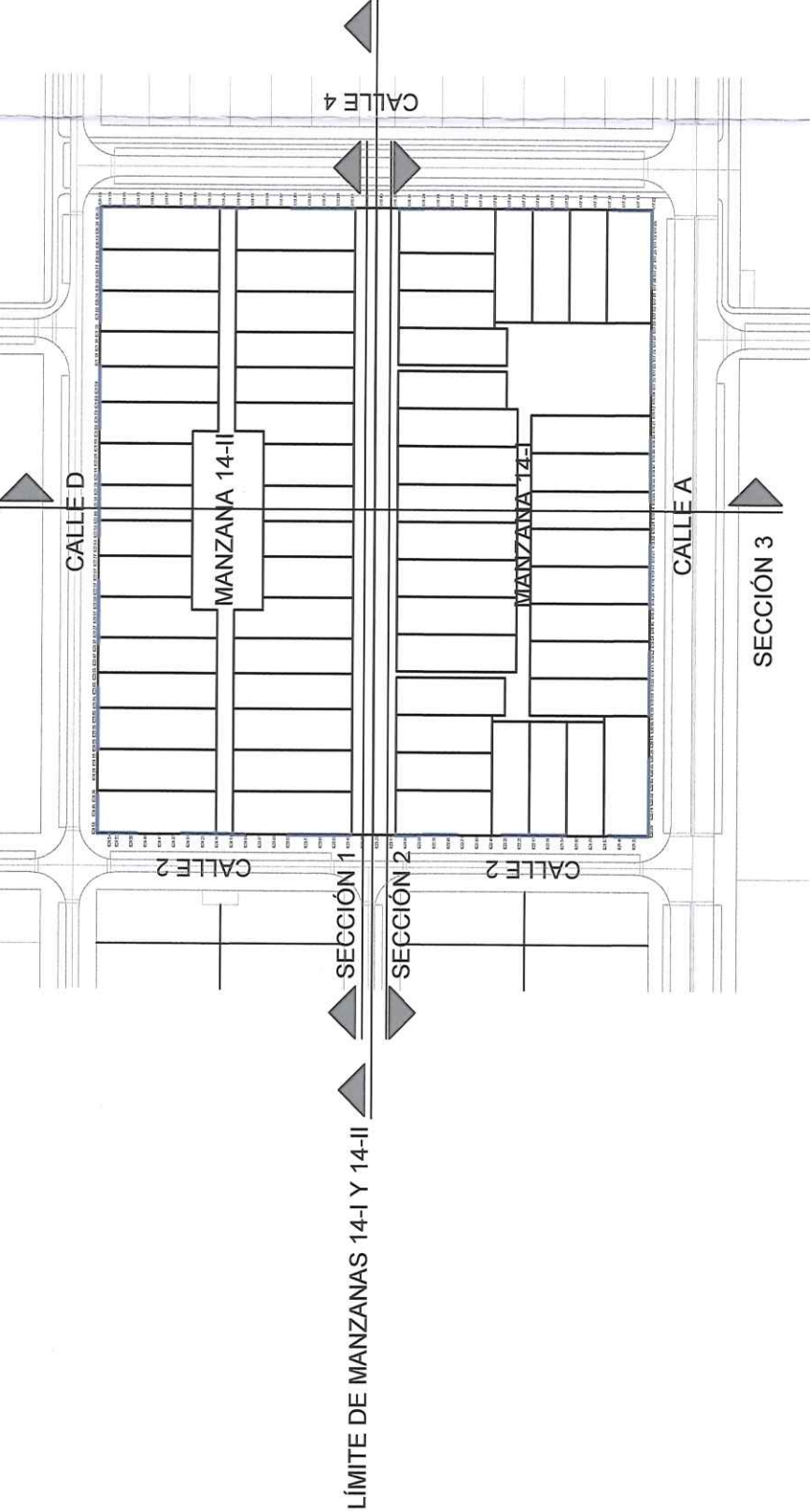
2 SECCIÓN 1
RASANTES CALLE INTERIOR 14-II



3 SECCIÓN 2
RASANTES DE CALLES INTERIORES



4 SECCIÓN 3
RASANTES DE CALLES INTERIORES



Tratamiento
23.01.2020
F. Sánchez

NOTA: No se debe escalar este dibujo. S+A no aceptará responsabilidades sobre dimensiones y superficies obtenidas de la medición de este dibujo. Si no existe acotación o superficie numérica, el receptor tiene la responsabilidad de seguir ese dato directamente del Arquitecto o a través de la medición directa sobre la realidad física.

El presente Proyecto se compone de documentos gráficos (Planos) y de documentos escritos (Memorias, Pliegos, Mediciones y Presupuesto, Especificaciones, etc.). La documentación de los distintos apartados es parte integral del Proyecto. En caso de que existan discrepancias entre cualquier documento del Proyecto, deberá solicitarse la aclaración pertinente a la Dirección Facultativa.

Este plano puede ser utilizado en su versión digital. No obstante, toda la información contenida en el mismo debe ser referida y contrastada con el original en papel. La conversión de los archivos a otro formato se llevará a cabo bajo la propia responsabilidad de quien lo lleve a cabo.

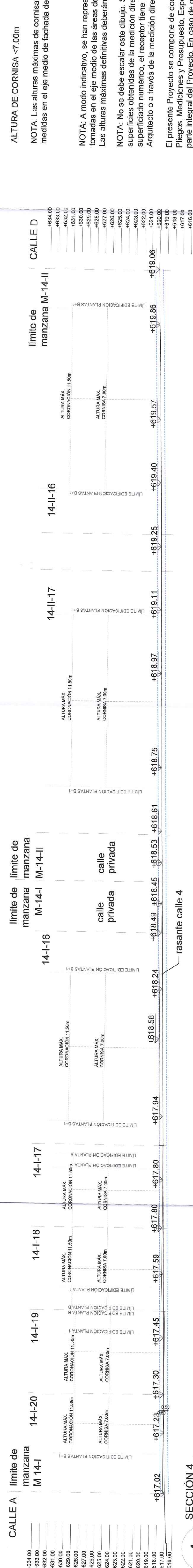
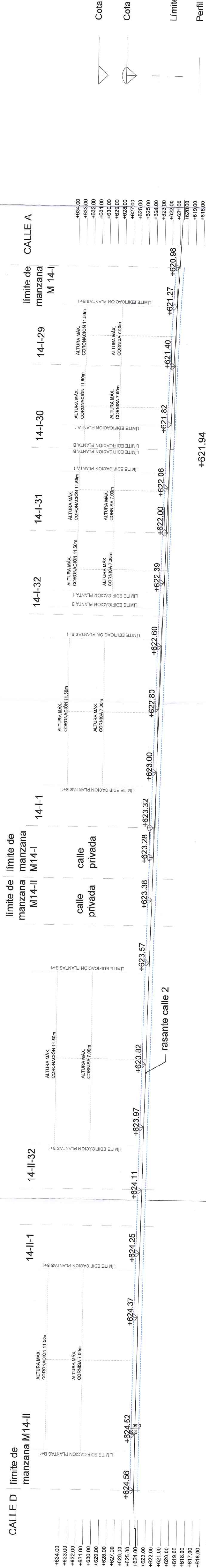
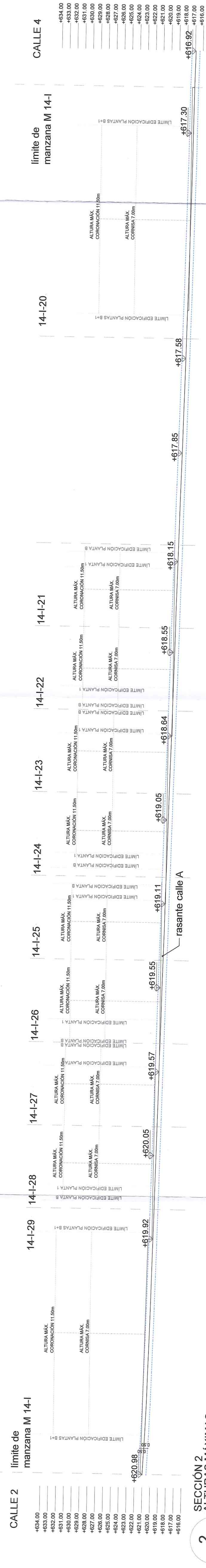
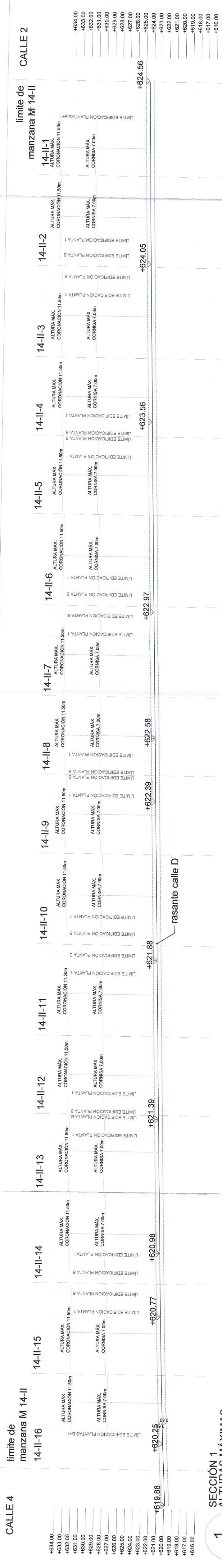
Las superficies son orientativas y no vinculantes. Pueden sufrir modificaciones durante el proyecto y durante la obra.

Rev.	Fecha	Descripción
1	18-09-20	Requerimiento de subsanación de deficiencias

Proyecto
ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA 14 DEL SECTOR UZ 1-2-3 MONTE DE LA VILLA,
VILLAVICIOSA DE ODÓN, MADRID

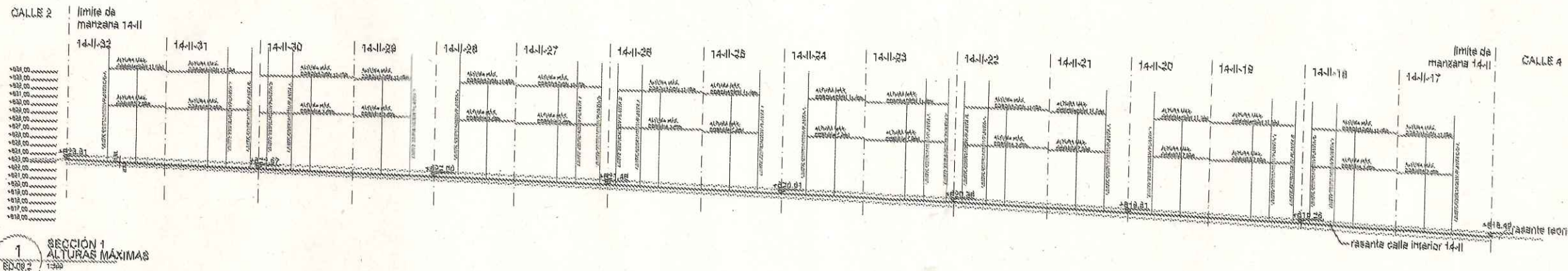
Plano
RASANTES DE CALLES
INTERIORES
Escala: 1:300 en A1
1:600 en A3
Fecha: JULIO 2020
Nº Plano
ED-08.2

Cientes:
VIA CÉLERE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A.
CALLE CARLOS Y GUILLERMO FERNÁNDEZ SHAW, 11 - 28007 MADRID
HACIENDA LA CARTUJA, S.L.
CALLE ANSEL GELÁN, 2 - 41013 SEVILLA
Nº Colegiado COAM 9.848
Fdo. A. Sotodosos Aparicio
Fto. La Propiedad



Rev.	Fecha	Descripción
------	-------	-------------

Proyecto	ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA 14 DEL SECTOR UZ VILLAVICIOSA DE ODÓN, MADRID				
Plano	DEF. ALTURAS MÁXIMAS TOTALES Y DE CORNISA DE LAS EDIFICACIONES	Clientes:	VÍA CÉLERE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. JUAN CARLOS GUILERMO FERNÁNDEZ SHAW, 1. 28007 MADRID HABER Y CÍA, S.L. CALLE MARCEL GELMAN, 10000150, S.A.	DOCUMENTO DE LA VILLA/ADO FECHA 11 NOV. 2020	
Escala:	1:3000/1:150 en A1 1:600/1:300 en A3	Nº colegiación	COAM 9.948/1		
Fecha:	JULIO 2020	Fdo. A:	3 doctores Aprobado		
Nº Plano				Fdo. La Propiedad	
ED-09.1		SOTODISEÑOS ASOCIADOS ARQUITECTURA SLP AVENIDA DE MANOTERAS, 109 915 28050 MADRID tlf: +34 913 924 122 fax: +34 913 924 145 www.pnma.es e-mail: estudio@pnma.es			S+A

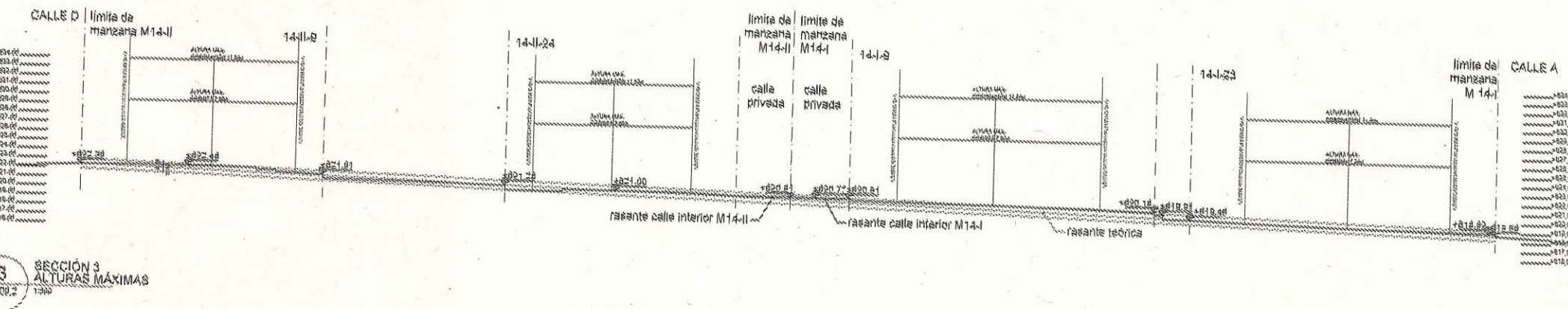
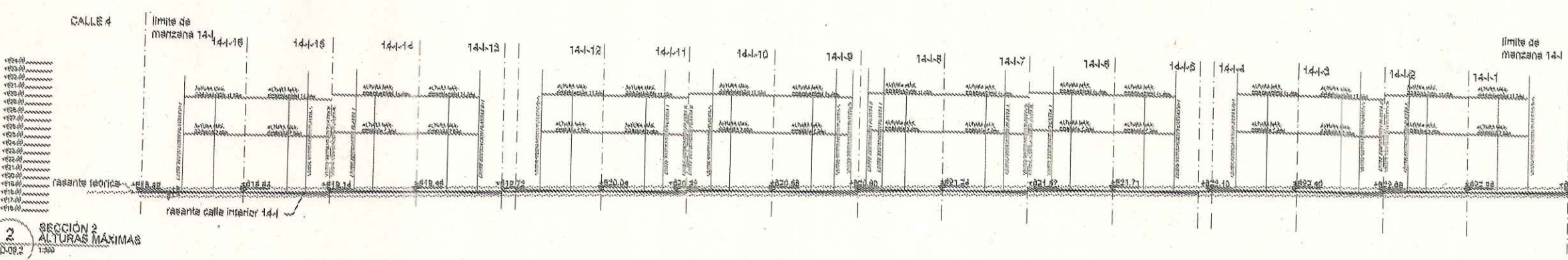


Inicialmente

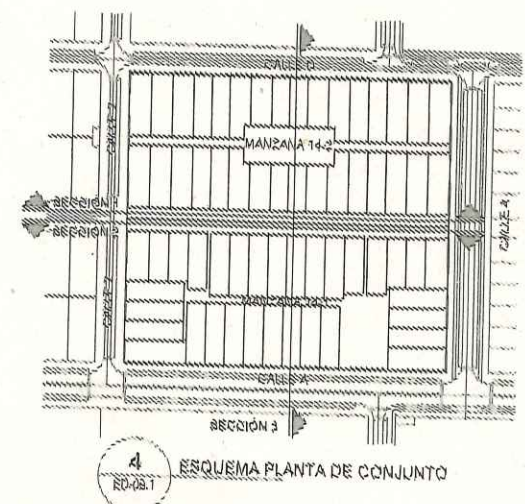
Aprobado Junta de Gobierno Local

23 DIC. 2020

El Secretario



- Cota rasante calles
 - Cota vivienda y/o plataforma de vivienda
 - Límite áreas privadas
 - Perfil calle
 - Margen de movimiento de rasante
 - Rasante teórica
- ALTURA DE CORMISA: +7.00m
- NOTA: Las alturas máximas de cornisa y cubierta se consideran medias en el eje medio de fachada de cada vivienda.



NOTA: No se debe acortar esta dibujo. S+A no acepta responsabilidad sobre dimensiones y superficies obtenidas de la medición directa o escaneada sobre este dibujo. Si no existe acortación o superficie numérica, el receptor tiene la responsabilidad de conseguir ese dato directamente del Arquitecto o a través de la medición directa sobre la realidad física.

El presente Proyecto se compone de documentos gráficos (Planes) y de documentos escritos (Memorias, Pliegos, Mediciones y Presupuestos, Especificaciones, etc.) La documentación de los distintos apartados es parte integral del Proyecto. En caso de que existan discrepancias entre cualquier documento del Proyecto, deberá solicitarse la aclaración pertinente a la Dirección Registral.

Este plano puede ser utilizado en su versión digital. No obstante, toda la información contenida en el mismo debe ser referida y contrastada con el original en papel. La conversión de los archivos a otro formato se llevará a cabo bajo la propia responsabilidad de quien lo lleve a cabo.

Las superficies son orientativas y no vinculantes. Pueden sufrir modificaciones durante el proyecto y durante la obra.

DOCUMENTO INFORMADO	
FECHA	
1	18-09-20
Rev.	Fecha Descripción
	Requerimiento de subsanación de deficiencias
	11 NOV. 2020
Proyecto	
ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA 14 DEL SECTOR UZ. 1-3-3 MONTE DE LA VILLA VILLAVICIOSA DE ODÓN, MADRID	
Plano	Def. ALTURAS MÁXIMAS, TOTALES Y DE CORMISA DE LAS EDIFICACIONES
Escala:	1:300 en A1 1:800 en A3
Fecha:	JULIO 2020
Nº Plano	ED-09.2
Elaborado:	VIA DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. CALLE PARÍS Y GUILLERMO FERNÁNDEZ SHAW, 1 - 28007 MADRID MATRÍCULA LA CARTUJA, S.L. CALLE AMÉRICA, 2 - 41013 SEVILLA
Revisado:	Nº colegiado GRAM 9.848
Fdo. La Propiedad	Fdo. A. Solodovoy Aparicio
SOTODOS Y ASOCIADOS ARQUITECTURA S.L.P. AVENIDA DE MANOTERAS, 10 B 316 28060 MADRID M: +34 913 824 122 FAX: +34 913 824 148 WWW.SOTODOSYASOCIADOS.COM	

LEYENDA

- TUBERIA DE ABASTECIMIENTO DE FD PROYECTADA EN ZANUA Ø SEGUN PLANO
- TUBERIA DE PEAD Ø SEGUN PLANO
- TUBERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CONEXIONES EXTERIORES NO OBJETO DE ESTE PROYECTO
- CEB
- VALVULA DE COMPUERTA Ø<300 Ø SIPLANO ALJADA EN REGISTRO Ø120 cm.
- HIDRANTE Ø100 ENTERRADO TIPO 2 SEGUN AYUNTAMIENTO DE MADRID
- DESAGUE Ø50 PLANO EN REGISTRO Ø120 cm. CON TUBERIA DE CONEXION CON POZO DE SANEAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES
- ACOMETIDA DE AGUA TUBERIA PEED Ø32 mm.
- ACOMETIDA DE AGUA COMUN DOS VIVIENDAS TUBERIA PEAD Ø40 mm.
- BIACOMETIDA EN REGISTRO Ø120 cm.
- VENTOSA EN REGISTRO Ø120 cm.
- FUENTE DE AGUA POTABLE
- ACOMETIDA DE RIEGO PEAD Ø63 mm PARA CONTADOR Ø50 mm.

LEYENDA DE FONTANERIA

□	ACOMETIDA
■	LLAVE DE REGISTRO
⋈	ARMARIO DE ACOMETIDA
⋈	DISTRIBUCION DE AFS
⋈	CENTRALIZACION DE CONTADORES AFS

Iniciamente

Aprobado Junto del Gobierno Local

23 DIC. 2020

El Secretario

NOTA: La disposición de la edificación en las parcelas y sus cotas de posición, es meramente orientativa y NO VINCULANTE

NOTA: No se debe escalar este dibujo. S+A no aceptará responsabilidades sobre dimensiones y superficies obtenidas de la medición directa escalar sobre este dibujo. Si no existe aclaración o supercricado numerico, el receptor tiene la responsabilidad de conseguir ese dato directamente del Arquitecto o a traves de la medición directa sobre la realidad fisica.

El presente Proyecto se compone de documentos graficos (Planos) y de documentos escritos (Memorias, Pliegos, Mediciones y Presupuesto, Especificaciones, etc.) La documentación de los distintos apartados es parte integral del Proyecto. En caso de que existan discrepancias entre cualquier documento del Proyecto, deberá solicitarse la aclaración pertinente a la Dirección Facultativa.

Este plano puede ser utilizado en su versión digital. No obstante, toda la información contenida en el mismo debe ser referida y contrastada con el original en papel. La conversión de los archivos a otro formato se llevará a cabo bajo la propia responsabilidad de quien lo lleve a cabo.

Las superficies son orientativas y no vinculantes. Pueden sufrir modificaciones durante el proyecto y durante la obra.

Rev. Fecha Descripción

Proyecto
ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA 14 DEL SECTOR UZ. 1-2-3 MONTE DE LA VILLA,
VILLAVICIOSA DE ODÓN, MADRID

DOCUMENTO INFORMADO

FECHA

Plano
ACOMETIDA AGUA
EXISTENTE

Cientes:

VIA CÉLERE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A.I
CALLE CARLOS Y GUILLERMO FERNÁNDEZ SHAW, 1 - 28007 MADRID

HACIENDA LA CARTUJA, S.L.
CALLE ANSEL GELÁN, 2 - 41033 SEVILLA

Escala: 1:500 en A1
1:1000 en A3

Nº Colegiado: COAM 9.848

Fecha: JULIO 2020

Fdo. A. Saldosos Aparicio

Fdo. La Propiedad

Nº Plano
ED-12.1

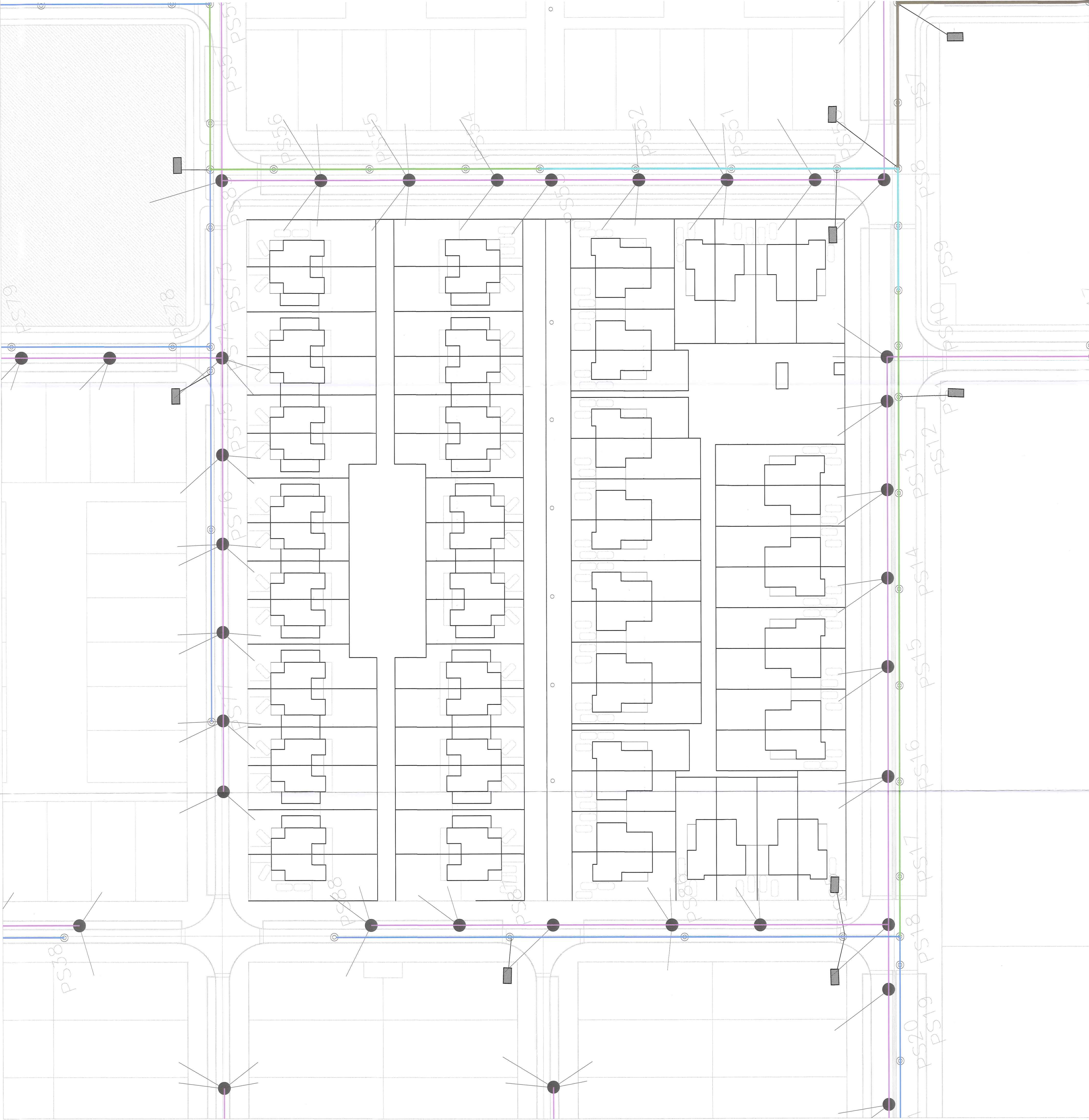
SOTOBOSONOS Y ASOCIADOS ARQUITECTURA SLP

AVENIDA DE MANOTERAS, 10 B 315. 28050 MADRID

tel: +34 913 924 122 fax: +34 913 924 145 www.sotobosonos.es

e-mail: sotoa@bosonos.es

S+A



- RED EXISTENTE DE FECALES (TUBO 300 MM) SEGÚN PLANOS DE PROYECTO DE URBANIZACIÓN
- RED EXISTENTE DE PLUVIALES (TUBO 700 MM) SEGÚN PLANOS PROYECTO DE URBANIZACIÓN
- RED EXISTENTE DE PLUVIALES (TUBO 600 MM) SEGÚN PLANOS PROYECTO DE URBANIZACIÓN
- RED EXISTENTE DE PLUVIALES (TUBO 500 MM) SEGÚN PLANOS PROYECTO DE URBANIZACIÓN
- RED EXISTENTE DE PLUVIALES (TUBO 400 MM) SEGÚN PLANOS PROYECTO DE URBANIZACIÓN
- POZOS RED DE FECALES
- POZOS RED DE PLUVIALES

23 JUL 2020
El Secretario

NOTA: La disposición de la edificación en las parcelas y sus cotas de posición, es meramente orientativa y NO VINCULANTE

NOTA: No se debe escalar este dibujo. S+A no aceptará responsabilidades sobre dimensiones y superficies obtenidas de la medición directa o escalada sobre este dibujo. Si no existe acotación o superficie numérica, el receptor tiene la responsabilidad de conseguir ese dato directamente del Arquitecto o a través de la medición directa sobre la realidad física.

El presente Proyecto se compone de documentos gráficos (Planos) y de documentos escritos (Memorias, Pliego de Condiciones, Presupuesto, Especificaciones, etc.) La documentación de los distintos apartados es parte integrante del Proyecto. En caso de que existan discrepancias entre cualquier documento del Proyecto, deberá solicitarse la aclaración pertinente a la Dirección Facultativa.

Este plano puede ser utilizado en su versión digital. No obstante, toda la información contenida en el mismo debe ser referida y contrastada con el original en papel. La conversión de los archivos a otro formato se llevará a cabo bajo la propia responsabilidad de quien lo lleve a cabo.

Las superficies son orientativas y no vinculantes. Pueden sufrir modificaciones durante el proyecto y durante la obra.

Rev. Fecha Descripción

Proyecto
ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA 14 DEL SECTOR UZ. 1-2-3 MONTE DE LA VILLA,
VILLAVICIOSA DE ODÓN, MADRID

Plan
COMETIDA DE
SANEAMIENTO
EXISTENTE

Escala: 1:400 en A1
1:800 en A3

Fecha: JULIO 2020

Nº Plano
ED-13.1

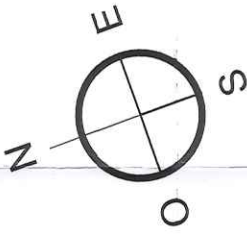
Cientes:
VIA CELERE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A.
CALLE VILLAVICIOSA DE ODÓN, 1 - 28071 MADRID

Nº colegiado COAM 9.848

Fto. La Propiedad

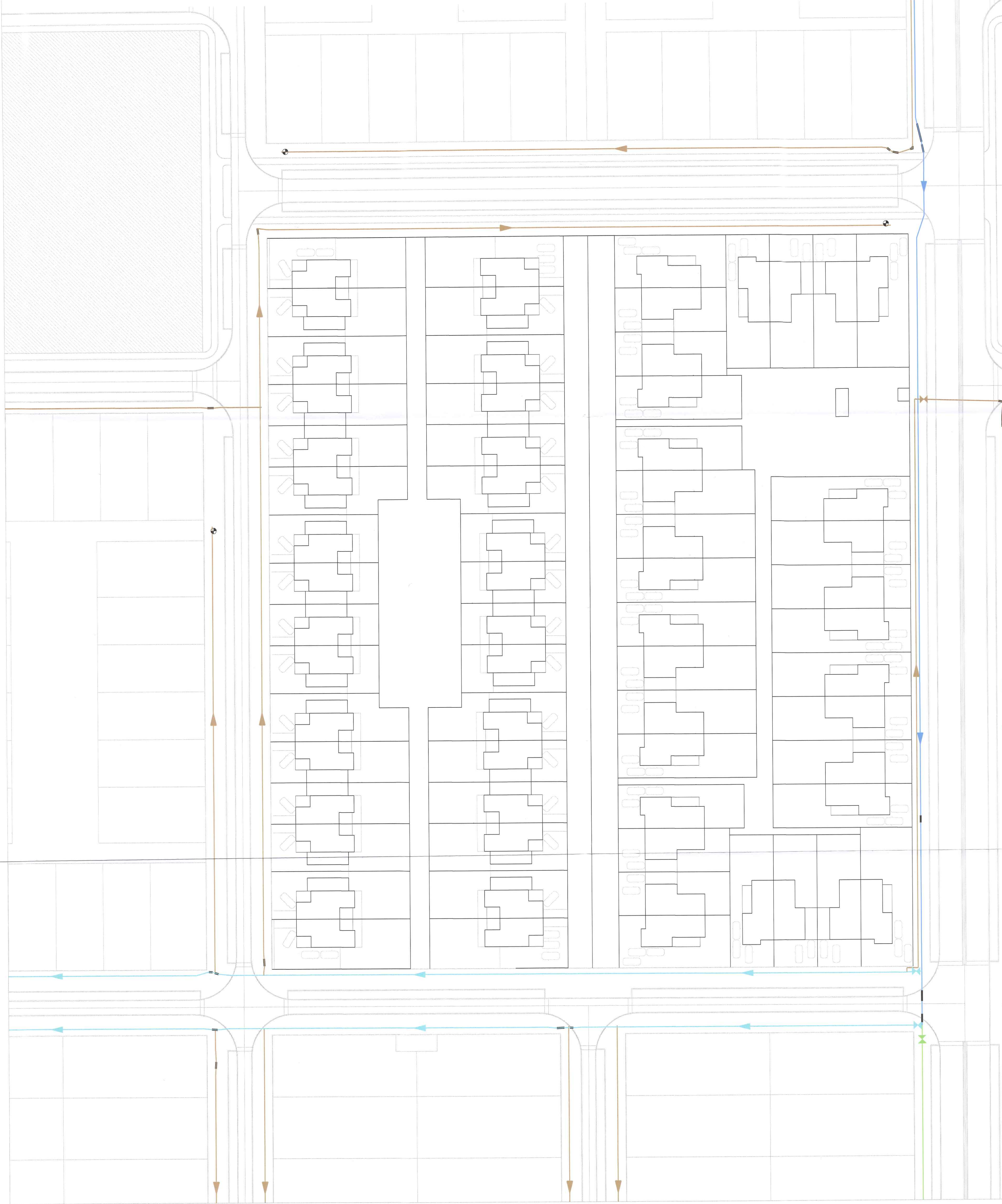
SOTODOSOS Y ASOCIADOS ARQUITECTURA SLP

AVENIDA DE MANOTERAS, 10 B. 315, 28050 MADRID
tlf: +34 913 924 122 fax: +34 913 924 145 www.sma.es
e-mail: estudio@sma.es



S+A





- RED EXISTENTE GAS PE-63 SEGÚN PLANOS DE PROYECTO DE URBANIZACIÓN orientativa y NO VINCULANTE
- RED EXISTENTE GAS PE-90 SEGÚN PLANOS PROYECTO DE URBANIZACIÓN
- RED EXISTENTE GAS PE-110 SEGÚN PLANOS PROYECTO DE URBANIZACIÓN
- RED EXISTENTE GAS PE-160 SEGÚN PLANOS PROYECTO DE URBANIZACIÓN

Incidente

Aprobado Junta de Gobierno Local
23 DIC. 2020
E. Sotodossos

NOTA: La disposición de la edificación en las parcelas y sus colas de posición, es únicamente orientativa y NO VINCULANTE

NOTA: No se debe escalar este dibujo. S+A no aceptará responsabilidades sobre dimensiones y superficies obtenidas a partir de esta información directa o escalada sobre este dibujo. Si no existe aclaración o superpuesto numérico en el receptor tiene la responsabilidad de conseguir ese dato directamente del Arquitecto o a través de la medición directa sobre la realidad física.

El presente Proyecto se compone de documentos gráficos (Planos) y de documentos escritos (Memorias, Pliegos, Mediciones y Presupuesto, Especificaciones, etc.). La documentación de los distintos apartados es parte integral del Proyecto. En caso de que existan discrepancias entre cualquier documento del Proyecto, deberá solicitarse la aclaración pertinente a la Dirección Facultativa.

Este plano puede ser utilizado en su versión digital. No obstante, toda la información contenida en el mismo debe ser referida y contrastada con el original en papel. La conversión de los archivos a otro formato se llevará a cabo bajo la propia responsabilidad de quien lo lleve a cabo.

Las superficies son orientativas y no vinculantes. Pueden sufrir modificaciones durante el proyecto y durante la obra.

Rev.	Fecha	Descripción
------	-------	-------------

Proyecto:
ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA 14 DEL SECTOR UZ 1-2-3 MONTE DE LA VILLA,
VILLAVICIOSA DE ODÓN, MADRID

Plano: ACOMETIDA RED DE GAS EXISTENTE	Cientes: VIA CELERE DESARROLLOS INMOBILIARIOS SANTO IN-ORINADO CALLE CARLOS Y GUILLERMO FERNANDEZ SHAW, 1 28007 MADRID HACIENDA LA CARTUJA, S.L. CALLE AMEL GELAN, 2 41013 SEVILLA
Escala: 1:500 en A1 1:1000 en A3	Nº Colegiado COAM 9.848 Fdo. A. Sotodossos Aparicio
Fecha: JULIO 2020	FECHA 11 NOV. 2020
Nº Plano ED-15.1	Fdo. La Propiedad

SOTODOSSOS Y ASOCIADOS ARQUITECTURA SLP
AVENIDA DE MANOTERAS, 10 B 315 28050 MADRID
Tf: +34 913 52 52 52 Fax: +34 913 52 4 145 www.sotodossos.es
Email: estudio@sotodossos.es

S+A

